

AUDITORÍA DE SISTEMAS DEL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS

¿Qué Normativa obliga a la realización de la Auditoría?

“Las Intervenciones Generales u órganos equivalentes de cada Administración realizarán una auditoría de sistemas anual para verificar que los correspondientes registros contables de facturas cumplen con las condiciones de funcionamiento previstas en esta Ley y su normativa de desarrollo” (artículo 12.3 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público).

¿Por qué se ha de realizar la Auditoría?

Imperativo legal dispuesto en la Ley 25/2013.

Constatar el correcto funcionamiento del sistema de Registro Contable de Facturas.

Contrastar la eficiencia del sistema.

Comprobar si se está cumpliendo con normativa vigente sobre facturación electrónica.

¿Cuáles serán nuestros procedimientos para el cumplimiento de la normativa?

- Análisis de los procesos de recepción y anotación de facturas electrónicas en el registro contable de facturas.
- Análisis de los tiempos medios de inscripción de facturas y su retención en distintas fases.
- Análisis los procesos internos de estados y la correcta comunicación de datos con el Punto General de Entrada de Facturación Electrónica.
- Verificar que se implementan correctamente los controles de gestión en las aplicaciones informáticas realizadas.

¿Qué valor añadido aporta Mundiaudit?

- **Experiencia:** hemos realizado auditorías de sistema sobre el Registro Contable de Facturas en distintas Comunidades Autónomas.
- **Cualificación adecuada:** auditores con ROAC y CISA (Certified Information System Auditor) y personal experto en sistemas informáticos de gestión.
- **Medios:** utilización de medios informáticos avanzados adecuados para el tratamiento de Big Data y análisis forense informatizado.
- **Evitamos el riesgo de auto-revisión:** la contratación de nuestros servicios permite garantizar a la Administración que sus servicios informáticos involucrados en la gestión del sistema no participen en como parte del equipo que participa en la auditoría del sistema.
- **Adaptación:** desarrollamos nuestro trabajo sobre cualquier esquema de sistemas de Información Contable.

Acerca de nosotros

Somos una firma de Auditoría con gran experiencia en la realización de Auditorías financiera, de legalidad y sistemas del Sector Público.



Póngase en contacto con nosotros

Teléfono:

928 47 25 15

Correo electrónico:

mundiaudit@mundiaudit.com

Web:

www.mundiaudit.com

Mundiaudit, Siempre por delante

